



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2014-1289

SALTA, 03 de septiembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.768/2012.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-700 y su convalidación R-CDNAT-2014-324 – relacionadas a la prórroga de la designación interina de la Srta. Silvina del Valle Gallardo - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Mineralogía I” de la Escuela de Geología - hasta 31 de julio de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el vencimiento previsto, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones interinas de la citada alumna, a partir del 01 de agosto de 2014.

Que se suscribe la presente resolución ad referéndum del Consejo Directivo, a los fines de permitir la liquidación final de los haberes de la Srta. Gallardo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Srta. SILVINA DEL VALLE GALLARDO - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Mineralogía I” de la Escuela de Geología de esta Facultad, el 01 de agosto de 2014, por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes de la Srta. Gallardo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Gallardo, Escuela de Geología, Profesor responsable, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales